

Formularios a presentar	
Declaración jurada de composición e ingresos y egresos del núcleo familiar y que ninguno de los titulares posea otro inmueble	Formulario 103
Formulario de autorización de retención de haberes para todos los titulares	Formulario 034
Dependientes (actividad pública o privada)	
Antigüedad laboral requerida 12 meses	Ámbito público o privado
Últimas liquidaciones de sueldos	Para salarios fijos los últimos tres recibos Para salarios variables los últimos 12 recibos
Certificado de antigüedad laboral emitido por el empleador, cuya fecha de emisión no podrá exceder los 30 días, que incluya fecha de ingreso, cargo, tipo de contrato, en papel membretado con datos identificatorios de la empresa (RUT) y del empleado (BPS). En caso de no poseer carta membretada de la empresa podrá ser presentada la historia laboral emitida por el BPS	Si los recibos de sueldo contienen la información no es obligatorio presentar el certificado de antigüedad
En caso de que en el recibo de sueldo figure el descuento de una cuota mensual de alquiler por ANDA o por la Contaduría General de la Nación, realizar declaración	La declaración deberá ser firmada solamente por el titular
Independientes no formales	
Certificado de ingresos por escribano público con el respectivo timbre	Se tomará como tope solo un salario mínimo nacional por declaración jurada del núcleo familiar
Independientes formales	
Certificado de ingresos por contador público con el respectivo timbre	Se deberá declarar el último año de ejercicio de la empresa
Jubilados	
Últimas tres liquidaciones de pasividad	

En caso de que se entienda necesario para el estudio, el Departamento Créditos a Familias podrá solicitar a los trabajadores independientes:

Declaración jurada de impuestos (IVA, IRPF, etc.)	Últimas dos declaraciones juradas
Fotocopias de facturas emitidas	Posteriores a la fecha de la última declaración jurada
Inscripciones ante la DGI	Fotocopia de tarjeta de RUT
Inscripciones ante el BPS/Caja Profesional/Caja Notarial	
Pagos a la DGI posteriores a la última declaración jurada	En su defecto los certificados
Pagos al BPS/Caja Profesional/Caja Notarial	Últimas tres facturas o certificado de estar al día